

...nera: Este Padre San Francisco con sus Frayles, con tanto fervor huyen, y andan apartados del Mundo, y con tantas fuerzas aman a Dios, y se ocupan en la oracion, y atormentan sus cuerpos, que al presente poco, o nada podreis hacer contra ellos: aconsejops, que no os mateis aora tanto, mas dexemos a esse cerrar los ojos, y que sean mas Frayles, y harèmos entrar en su Orden mozos sin celo de perfeccion, y viejos honrados, y nobles regalados, y Letrados arrogantes; y de flaca salud, y ellos recibiràn a todos, por su tendar honra, y gran numero. Y de esta manera los trairemos al amor proprio, y de cosas del mundo, y a desechos de ciencias, y honras: entonces nos vengaremos de ellos, teniendo a muchos a nuestra voluntad. Y pareció muy bien a todos este consejo, y quedaron muy satisfechos con esta esperanza.



TRA:



TRATADO

SEXTO,

DE LA OBSERVANCIA DE LAS REGLAS.

CAPITULO I.

DE LA MERCED, Y BENEFICIO

grande, que nos hizo el Señor en cercar-

nos con Reglas.



ENTRE OTRAS MERCEDES, que nos ha hecho el Señor en la Religión, fue vna muy grãde, cercarnos cõ tantas Reglas, y avisos santos, para q así estuvièsemos mas guardados, y defendidos de nuestros enemigos. Cõparan muy bien los Santos los consejos del Evangelio al antemuro, o barbacana de vna Ciudad, porque así como la Ciudad està mas guardada, quando tiene, no solo vn muro, sino otro antemuro, el qual si rompieren, y derribaren los enemigos,

les

*
Urbs fortitudinis nostrae Sicut Saluator ponetur in ea murus, & ante murale.
 Isaix 26.1.

les queda el muro, con que estan defendidos, y guardados. Así Dios ha hecho esta merced a las Religiones en lo espiritual. * Hanos cercado, y guardado primeramente con el muro fortissimo de su Ley, y Mandamientos Santos, y tambien con otro muro, ó barbacana, que es con las Reglas, y Constituciones de la Religión: para que quando nuestros enemigos nos acometieren, que siempre traen guerra continua con nosotros, quando mucho, rompan, y derriben algo de este antemuro; pero el muro principal de la Ley, y Mandamientos de Dios, quede siempre entero, y nosotros en salvo. Gran merced de Dios es, que la tentacion, que os combate, quando mucho, os haga faltar en vna Reglita, que aun no llega a pecado venial, y que hagais aora mas caso de quebrantarla, que hicierades por ventura allá fuera, de pecados graves.

De donde se verá, quan grande engaño es, el que suelen tener algunos flacos en la Religión, que quando ven que hacen faltas en las Reglas, y que caen en algunas imperfecciones, les parece, que para andar de aquella manera desaprovechados, y desallosegados, les valiera mas estarse allá fuera, que ser acá tan imperfectos. Esta es tentacion muy grave del Demonio, pues os toca en vna tecla tan principal, como es la vocacion; no quisiera él, sino cogeros en escampado allá en el mundo, fuera de esta cerca, y antemuro de las Reglas, y consejos del Evangelio; porque entonces el jugará al descubierto de su artilleria, contra el muro de la Ley de Dios, y por ventura os hiciera caer presto en algun pecado mortal. Lo qual aora no puede tan facilmente hacer, por estar vos tan guardado, y defendido con este antemuro, donde recibis todos los golpes, y se quiebran todas sus lanzas, quedando vos muy lexos de caer en pecado mortal. Por muchos disgustos, è imperfecciones de estas, que tengais vna sola culpa, de las que hicierades allá en el mundo, pesa mas, que quantas hagais acá: y así, por vobis, y desaprovechados, que os parezca que andais, tened entendido, que seréis mucho

cho mejor, que fuerades allá. Esta es vna de las cosas, porque avemos de estimar en mucho la Religión, y dar cada dia infinitas gracias al Señor, por la merced, y beneficio tan grande, que nos ha hecho en traernos a ella. Aunque no hubiera otro bien en la Religión sino este, era muy grande, y por solo él era ella de mucha codicia, y estima. Pareceos poco andar los otros en el cofre, entre los toros, y bestias fieras, y estaros vos en talanquera, mirandolos a vuestro salvo? Andar los otros en medio de las tempestades, y olas del mar, y estaros vos en el Puerto muy seguro? Andar los otros en medio del rio de Babilonia anegandose, y estaros vos en la libera muy sentado, y quieto.

Tienen mas las reglas, y consejos Evangelicos, que ayudan mucho para guardar los Mandamientos de la Ley de Dios; porque al que professa guardar la perfeccion de los consejos, muy facil se le hace guardar los Mandamientos; y al contrario, el que no quiere guardar los consejos, ni tratar de perfeccion, con mucha dificultad guardará los Mandamientos de Dios. De esta manera declara Santo Thomas, aquello que dixo Christo nuestro Redemptor en el Evangelio: * De verdad os digo, que el rico, con dificultad entrará en el Reyno de los Cielos. Sabeis por qué? dice Santo Thomas; * porque es muy dificultoso guardar los Mandamientos, por los quales avemos de entrar en el Reyno de los Cielos, sino queremos guardar los consejos, y tratar de perfeccion. Pero al que trata de guardar los consejos, esle muy facil la guarda de los Mandamientos; porque claro está, que el dexar las riquezas, y el no poseer cosa propria, ni usar de cosa alguna como propria, sirve para estar mas seguro de codiciar lo ageno. Y el rogar a Dios por los que nos persiguen, y hacer bien a los que nos hacen mal, sirve para estar muy lexos de tener odio a nuestros enemigos. Y el nunca jurar, aunque sea con verdad, sirve para estar muy lexos de jurar con mentira. Y así notan los Santos, que las Reglas, y consejos, que professamos en la

*
Amē dico vobis, quia divites difficile intravit in Regnum Caelorum.

Mat. 19. 23.
 S. Thomas, quod divites
 4. art. 23.

*
Quia difficile est, quod homo precepta servet, quibus intratur in Regnum, nisi sequens consilia, divitias relinquat.

Aug. ser. 22.
de verbis
Apostol.
Idem Bern.
epistol. 341.

la Religion, no solo no son carga, sino son ayuda, y alivio para llevar mejor la carga de los Mandamientos de Dios. Declara esto muy bien San Agustin con dos comparaciones. Tratando de la suavidad de la Ley de Gracia, compara su peso al peso de las alas de el ave; las alas no cargan, ni embarazan al ave, antes ellas son las que la hacen ligera, y que pueda bolar. Y las ruedas del carro algo pesan, empero esse peso, no solo no carga, antes ayuda à los bueyes, y les alivia tanto la carga, que si no fuesse por ellas, no podrian llevar la mitad de lo que llevan. Pues de essa manera son los consejos de el Evangelio, que tenemos en nuestras Reglas, que no solo no nos cargan, ni embarazan, antes nos sirven de ruedas, con que llevamos el peso, y yugo de la Ley de Dios con grande facilidad, y suavidad, el qual llevan los de el mundo, gimiendo, y rebentando con la carga, y dando mil caidas, porque no tienen estas ruedas, ni aqueßas alas. Por lo qual debemos ser muy agradecidos al Señor, y estimar en mucho las Reglas, y aficionarnos de corazon a la observancia de ellas.



CA:

CAPITULO II.

QUE NUESTRA PERFECCION
consiste en la observancia de las
Reglas.

Guarda los Mandamientos, y los consejos, dice el Sabio, y será vida para tu anima, y gracia, dulzura, y suavidad para tu garganta, y paladar espiritual, conforme aquello del Profeta: * O que dulces son para mi garganta tus preceptos; mucho mas que la miel son ellos para mi boca. El Bienaventurado San Geronymo, en la epistola ad Hebdibiam, * que es respuesta a doce questiones, o preguntas, que le avia propuesto. La primera de ellas es, como podrá ser vno perfecto? Responde el Santo con lo que respondió Christo nuestro Redemptor a aquel mancebo, que dice el Sagrado Evangelio, que vino a él, è hincado de rodillas delante de él, le preguntò: Señor, que harè para salvarme? porque deseo grandemente asegurar mi salvacion. Dicle: Ya sabes los Mandamientos de Dios, guardalos, y de essa manera te salvaràs. Responde: Maestro, estos siempre los he guardado desde mi niñez. Dice el Evangelista S. Marcos, * que le mirò Christo, y le amò. En el modo, y gracia con que le mirò, le mostrò exteriormente el amor. Es cosa muy amable la virtud, y la bondad, y lleva tras si los ojos, y el corazon de Dios. Dicle el Señor: Vna cosa te falta, si quieres ser perfecto, vè, y vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendràs tesoro en el Cielo, y ven, y sigueme. En esto està la perfeccion, dice el Bienaventurado San Geronymo,

*

*Custodi legem,
atque consiliū,
& erit vita
anima tua, &
gratia faucibus
tuis.*

Prov. 3. 21.

*

*Quam dulcia
faucibus meis
eloquia tua,
super mel oris
meo.*

Pf. 118. 103.

*

Hieronim.

*

*Iesus autè in-
tuitus eū, di-
lexit eum.*

Marci 10.

22.

en.

en añadir a los Mandamientos de Dios, los consejos de el Evangelio.

*
Beda.

*
*Et super illā
alteram coro-
nam aureolā.
Exod. 25. 25*

*
*Et habebis
thesaurum in
Cælo.*

Mat. 19. 21.

*
*De tenebris in
admirabile lu-
men suum, &
transiit in
Regnum Filii
dilectionis
sue.*

1. Petri 2. 9.

Ad Colos. 1

13.

*
6. p. Cōstit.

Cap. 1. §. 1.

El Venerable Beda dice, * que a estos, que no se contentan con los Mandamientos, sino que guardan tambien los consejos, les corresponde aquella otra corona segunda, que mandaba Dios a Moysen * poner sobre la primera. Por esta segunda corona de oro se da a entender la ventaja del premio, y gloria, que hã de tener sobre los demás, los que acá se aventajaren a ellos, guardando fuera de los Mandamientos de Dios, los consejos del Evangelio. Y por esto añadió Christo nuestro Redemptor: * No lo lo alcanzareis la vida eterna, si guardais los consejos del Evangelio; sino seréis muy rico allá en el Cielo, tendreis vn tesoro muy grande. Esta merced nos ha hecho el Señor a los Religiosos, que no solamente nos llamó: * No solo nos sacó de las tinieblas a la luz admirable de su Fè, y Evangelio, como a todos los demás Christianos; y no solo nos quiere llevar al Reyno del Cielo con sus queridos, y escogidos, sino quiere aventajarnos, y que seamos grandes en el Reyno de los Cielos, y para esto nos llamó a la guarda de los Consejos Evangelicos, que es el estado de perfeccion, que profesamos en la Religion.

Pues razon será, que correspondamos a tan grande beneficio, lo qual harèmos, si guardamos nuestras Reglas, como nuestro Padre nos pide: * Todos los que en la Compania entraren, y viven, deseen guardar enteramente todas las Constituciones, y Reglas, y modo de vivir de ella, y se esfuerzen con la Divina gracia, de todo su corazon, y fuerzas, a guardarlas perfectamente. En esto està nuestro aprovechamiento, y perfeccion. Si esto hacemos, serèmos buenos Religiosos; y si las guardaremos perfectamente, serèmos perfectos Religiosos. Y el mismo nombre nos dice la obligacion, que a esto tenemos; por esto nos llamamos Religiosos, porque nos avemos obligado, y atado a guardar las Reglas, y consejos del

Evan;

Evangelio. Esto quiere decir Religioso, ligado, o atado; porque està, no solo ligado, y atado con los Mandamientos de Dios, como lo està todos los Christianos; sino tambien con los consejos de el Evangelio, que se contienen en las Reglas. Y por la misma razon llama la Iglesia a los Religiosos, Reglares, o Regulares, por la obligacion que tienen a guardar sus Reglas: que es vn nombre muy honroso, de que usa el Derecho Canonico. Y a nosotros nos llama el Concilio Tridentino, * y los Summos Pontifices en sus Bulas Apostolicas, Clerigos Reglares. Pues procurèmos llenar el nombre, seamos muy Regulares, y muy observantes de nuestras Reglas, para que assi concuerde la vida con el nombre que tenemos.

S. Bernardo, escribiendo a vnos Religiosos, que andaban muy fervorosos, animandoles a ir adelante en su fervor, les dice: * Ruegoos, hermanos mios, y encarecidamente os pido, que andeis siempre con sollicitud, y diligencia en guardar la disciplina, y Reglas de la Orden, para que la Orden os guarde a vosotros. De manera, que guardando las Reglas de la Religion, la Religion nos guardará a nosotros, y nos conservará en virtud, y perfeccion.

En el libro de los Jueces cuenta la Sagrada Escritura, * que la fortaleza de Sanson estava en los cabellos de su cabeza; y quitados, quedó sin fuerza, y fue facilmente vencido, y maniatado de los Filisteos. Figura muy expressa de lo que vamos diciendo; porque assi como a Sanson le puso Dios la fortaleza en los cabellos de su cabeza, porque era Nazareo, que era entonces ser Religioso; y conforme a la Religion, y Seta de los Nazareos, estava obligado a criar cabellera, y no avia de llegar navaja a su cabeza; y porque le cortaron los cabellos con engaño, por aver el descubierto el secreto, vècido del demasiado amor, que tuvo a Dalida su muger, perdió con los cabellos la Religion, y juntamente la

Bb

for-

*
Concilio
Tridentin.
sess. 25. cap.
16.

*
*Rogo vos, fra-
tres, & multū
obsecro, sic
agite, & sic
state in Domi-
no dilectissi-
mi, solliciti se-
per circa cus-
todiam Ordi-
nis, ut Ordo
custodiat vos.
Bern. epist.
321. ad fra-
tres de S.
Anastasio.*

*
Iudicū 13.
5. & 16. 19.

fortaleza. Así nuestra virtud, y fortaleza está en guardar estas Reglas (que parecen cosas ligeras, y de poca importancia, como los cabellos) porque somos Nazareos, que es Religiosos, y estamos obligados á criar, y sustentar estos cabellos; y si os los cortan, quedareis como otro Sansón, sin fortaleza, y fereis facilmente vencido, y maniatado de vuestros enemigos los Filisteos, que son los Demonios. Y así como á Sansón, quando le tornaron á erocer los cabellos, le bolvió Dios su fortaleza, así os la bolverá á vos, si tornais á daros á la observancia de las Reglas, y ceremonias, y cosas menudas de vuestra Religión.

CAPITULO III.

QUE NUESTRAS REGLAS NO

obligan á pecado; pero no avemos de tomar de ai ocasion para dexarlas de guardar.

6. p. Cōstit.
cap. 5.

Nuestras Reglas, y Constituciones no obligan á pecado alguno, ni mortal, ni venial; y lo mismo es de las demás ordenaciones, y obediencias; sino es quando el Superior lo manda en nombre de nuestro Señor Jesu Christo, ó en virtud de obediencia, como se declara en las mismas Constituciones. No quiso nuestro Padre, que nos fuessen lazo de pecado: empero nadie ha de tomar ocasion de aqui para quebrantarlas, que suele ser vna tentacion muy comun, con que el Demonio hace saltar á muchos en la observancia de las Reglas. Y así, deseando nuestro Padre por vna parte quitarnos la ocasion, y lazo de pecado, que podia nacer de la obligacion de las

Conf.

Constituciones, y Reglas; y por otra, que las guardásemos entera, y perfectamente, sin perder vn punto de perfeccion, dice: * En lugar del temor de la ofensa, suceda el amor, y el deseo de toda perfeccion, y de hacer lo que fuere mayor gloria, y honra de Christo nuestro Criador, y Señor. Y al principio de las Constituciones, y de las Reglas, dice: * La interior ley de la caridad, y amor, que el Espiritu Santo escribe, é imprime en los corazones, ha de ayudar para esto: que es lo que dixo el Señor por San Juan: * Si me amais, guardad mis Mandamientos. Al que ama, bastale saber la voluntad del amado. Al buen hijo, bastale entender la voluntad de su Padre, sin otros medios, ni temores. Y el que por no obligar las Reglas á pecado, ni á Infierno, las quebranta, y tiene en poco, no es buen hijo, ni aun buen siervo tampoco. Si no pregunto yo, qué tal seria el siervo, que estuviese determinado de nunca hacer cosa, que su Señor le mandasse, si no se lo mandasse desembaynada la espada, y so pena de muerte? Y qué tal seria la muger, que dixesse á su marido: yo no tengo de ser mala muger, ni hacer os traycion, mas fuera de esto sabed, que tengo de hacer todo quanto se me antojare, aunque os pese de ello. Pues tales son, los que por no obligar las Reglas á pecado, y á Infierno, las quebrantan. Esto es proprio de esclavos, que no sirven sino por temor del azote, y del castigo. Dixo el otro: * Los malos dexan de pecar, y hacer mal, por temor de la pena, y del castigo. * Empero los buenos huyen del pecado, y de hacer mal, por amor de la virtud, y por agradar, y contentar mas á Dios.

San Gregorio * cuenta de vn Santo Monje llamado Marcio, que recogiendo á la soledad de el desierto, en el Monte Marisco, se ató al pie vna cadena de hierro, la qual estaba assida de vna peña, para no andar mas, de lo que la cadena le diese lugar. Supolo el Bienaventurado San Benito, y embiòle á decir con vn discipulo suyo: * Si eres siervo de Dios, no te tenga la cadena de hierro, sino la cadena de Christo. El qual

Bb 2

obe-

*
Et loco timoris
offense, succedat
amor, et desiderium
omnis perfectionis,
et ut maior gloria,
et laus Christi
Creatoris, ac
Domini nostri
consequatur.

*
Si diligitis
me, mandata
mea servate.

Ioan. 14. 15.
*
Oderunt peccare
mali formidine
penae.

*
Oderunt peccare
boni virtutis amore.

*
S. Greg. li. 3.
dialog. c. 16

*
Si servus Dei
es, non te teneat
catena
ferrea, sed catena
Christi.

obedeció luego, y se quitó la cadena, pero no anduvo mas, de lo que la cadena le daba lugar, quando estaba atado à ella. Assi à nosotros (à quien nuestro Padre quitó la cadena de hierro, no queriendo tenernos atados à las Reglas con obligacion de pecado, ni de Infierno; sino con cadena de amor de Christo) esso nos ha de hacer más fuerza, y movernos mas à guardar las Reglas, que la cadena de hierro, del temor del pecado, y de la pena.

Pero hanse de advertir aqui dos cosas. La primera, que quando las Constituciones, ò Reglas contienen alguna cosa, que toca à alguno de los votos, que hacemos, ò que es prohibida por ley natural; entonces aquello obligará à pecado, no por virtud de la Regla, ò Constitucion, sino por razon del voto, ò ley natural, como lo notamos arriba. Lo segundo se ha de advertir, que aunque la Regla de suyo no obligue à pecado, puede vno pecar quando la quebranta, por mezclarse alli alguna negligencia, pereza, desprecio, ò desestimación de la Regla; u otra cosa semejante. Como lo notó muy bien Santo Thomàs, tratando de las

Trat. 3. cap. 10.

S. Thom. 2. 2. quest. 186. art. 9. ad 3. et Cayetana. ibi ad 4. dubium.

Reglas de la Orden de Santo Domingo, que de suyo o tampoco obligan à culpa alguna, ni mortal, ni venial.

Decorative floral border with a central starburst pattern.

CAPITULO IV.

QUE EL SER COSA PEQUEÑA LA que manda la Regla, no escusa, antes acusa mas, al que no la guarda.

Tra tentacion suele traer el Demonio muy comun, para que saltemos en la observancia de algunas Reglas, diciendo, que son cosas livianas, y de poca importancia, y que no està en esso la santidad, y perfeccion: con lo qual, ayudado de nuestra floxedad, y tibieza, nos hace muchas veces saltar en ellas; y assi es menester prevenirnos contra esta tentacion. Y quanto à lo primero digo, que esso que toma vno por escusa, diciendo, que son cosas livianas, y ligeras, no escusa, ni aligera la culpa, antes en cierta manera la hace mas grave. Doctrina es esta de San Agustín, tratando de la desobediencia de Adán, dice: Assi como la obediencia de Abraham en sacrificar à su hijo Isaac, se tiene con razon por grande, por aversele mandado vna cosa dificultosa: Assi la desobediencia de Adán en el Parayso, fue tãto mayor, quanto fue mas facil, y ligero el precepto, que Dios le puso, porq no tiene escusa ninguna. Què escusa pudieron tener nuestros primeros Padres, para no obedecer en vna cosa tan facil, como era el no comer de vn solo arbol, teniendo tantos otros, y por ventura, de mejores frutas, de que podian comer? Què hiciera Adán, si le mandaran vna cosa grande? Si como mandò Dios à Abraham, que le sacrificasse à su hijo, mandara à Adán, que le sacrificara su muger; como obedeciera en sacri-

Aug. lib. 14. de Civitate Dei, cap. 15.

Ita & in Paradiso, tãto maiori obedientia fuit, quãtò id. quod preceptum est nullius difficultatis fuit.